

EDICTO

D. José Luis Vázquez Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso

HACE SABER:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil, se pone en conocimiento del público en general, mediante la publicación del presente Edicto **por término de quince días**, que en las dependencias municipales se encuentran depositados los objetos que se relacionan en el Anexo.

Dichos bienes podrán ser reclamados y entregados a quienes acrediten ser sus propietarios. Para reclamar la devolución del objeto perdido se ha de presentar la siguiente documentación: factura o escrito acreditativo de la propiedad del objeto perdido; DNI y, en su caso, denuncia presentada por la pérdida o sustracción. En cualquier caso, el funcionario responsable está facultado para solicitar una descripción exacta del objeto reclamado o la presentación de otros documentos que permitan verificar la propiedad del mismo, sin perjuicio en su caso, de la obligación de abonar los gastos originados o satisfacer el premio a la persona que hizo entrega del hallazgo.

Si superado el tiempo de dos años (a contar tras la finalización de la publicación) ninguna persona acreditara la propiedad del objeto, el Ayuntamiento adjudicará la cosa encontrada o su valor al que la hubiese hallado, previo pago de los gastos originados, en su caso, y si hubiera demostrado su interés en ello.

En ausencia de persona que reclame el bien, ni como propietario ni como hallador, el Ayuntamiento podrá declararlo de titularidad municipal por ocupación, conforme al art. 610 del Código Civil.

En el supuesto de cosas muebles que no pudieran conservarse sin deterioro o sin constituir gastos que disminuyan notablemente su valor, transcurridos ocho días tras la publicación, la cosa hallada podrá venderse en pública subasta y se depositará su precio.

Firmado electrónicamente en el Real Sitio de San Ildefonso, por el **Sr. Alcalde-Presidente, D. José Luis Vázquez Fernández.**



OBJETOS PERDIDOS HASTA DESDE ENERO A NOVIEMBRE 2018						
Nº REF.	FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN OBJETO	IDENTIFICADOR	MARCA	MODELO	Nº DOCUMENTO
01	2018	DOCUMENTOS VARIOS DIRIGIDOS AL REGISTRO CENTRAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL				
02	2018	TELÉFONO MÓVIL	NEGRO-ANARANJADO	XIAOMI	MI	
03	2018	TELÉFONO MÓVIL	NEGRO	VODAFONE		
04	2018	BOLSO PARA TABACO	MARRÓN			
05	2018	WALKIE TALKIE	BLANCO-GRIS	MOTOROLA	TLKR T50	
06	2018	DNI				02502...
07	2018	GAFAS DE SOL	MARRÓN CLARO			
08	2018	GAFAS DE SOL	MARRÓN			
09	2018	GAFAS	MONTURA NEGRA			
10	2018	GAFAS	GRIS-VERDE AZULADO			
11	2018	GAFAS	NEGRA			
12	2018	ANILLA CON DOS LLAVES				
13	2018	LLAVERO CON TRES LLAVES				
14	2018	ANILLA CON DOS LLAVE GARAJE				
15	2018	ANILLA CON DOS LLAVES Y OTRO OBJETO				
16	2018	LLAVERO CON TRES LLAVES CAMIÓN		IVECO		
17	2018	ANILLA CON UNA LLAVE				
18	2018	ANILLA CON UNA LLAVE				
19	2018	LLAVERO CON TARJEA DÍA Y TRES LLAVES				
20	2018	ANILLA CON TRES LLAVES DE COLOR				
21	2018	UNA LLAVE				
22	2018	LLAVERO CON UNA LLAVE				
23	2018	LLAVERO VERDE CON UNA LLAVE				
24	2018	AURICULARES TELÉFONO	BLANCO			
25	2018	TARJETA DISCAPACIDAD				00367...
26	2018	FUNDA GAFAS	NEGRA			
27	2018	DOCUMENTOS				3.444.6...
28	2018	DOCUMENTOS				50.711...
0001/2018	20/07/2018	CARTERA CON DOCUMENTACIÓN	MARRÓN			48.263...
0002/2018	23/10/2018	TELÉFONO MÓVIL	NEGRO	HUAWEI	VNS-I31	